

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día trece de mayo del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del Pleno del Magistrado Valdivieso a las nueve horas y veinticinco minutos. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas de Avilés, José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 8 de mayo de 2014. I) INFORMES. II) INFORME SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE AYUTUXTEPEQUE. III) COMISIÓN DE JUECES. 1) NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1.1) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia propietario (a) del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador. 1.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de San Fernando, Morazán. 1.3) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de San Isidro Labrador, Chalatenango. 1.4) Terna de nombramiento de Juez Cuarto de Familia Suplente de Santa Ana. 1.5) Terna de nombramiento de Juez Segundo de Familia Suplente de San Salvador. 1.6) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. 1.7) Terna de nombramiento de Juez Segundo de lo Civil y Mercantil Suplente de San Miguel. IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a)

Informativo número 161/1999(43) instruido contra el licenciado Juan Carlos Solano Marciano, Magistrado de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Occidente con sede en Santa Ana y el doctor Luis Ricardo Merino Avalos, cuando ambos fungieron como Magistrados de la Cámara de la Segunda Sección de Occidente con sede en Sonsonate. b) Informativo número 124/1996(43) instruido contra el licenciado Carlos Roberto Morales García, Juez de Menores de Ahuachapán, por actuaciones cuando fungió como Juez de Menores de San Miguel. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del Magistrado Presidente en funciones, quien refiere que se continuará con el trámite de firmas de autorización de las actas en cada despacho de magistrado participante. Se da lectura a la agenda de este día, proponiéndose se retire el punto III) que trata el Antejudio 3-ANTJ-2011, para ser conocido el día jueves quince de los corrientes. Se aprueba agenda con modificación: diez votos. I) INFORMES. a) Magistrado Meléndez: informa de la reunión sostenida el día de ayer en la Asamblea Legislativa sobre la consulta de los proyectos normativos presentados por el Órgano Judicial. Refiere que se contó con la participación de los magistrados presidentes de Sala y la licenciada Regalado de la Comisión de Modernización. Se sugirió la posibilidad de poder trabajar juntos apoyando el análisis legislativo que requieren estos proyectos. Solicita que voluntariamente se ofrezcan como coordinadores específicos de los proyectos de Tránsito y de Medio Ambiente, algún magistrado de la Comisión de Modernización. Se ofrece la magistrada Regalado para el tema del Medio Ambiente, y la magistrada Rivas Galindo para el tema de la conversión de Tránsito a Vigilancia Penitenciaria. b) Informa además de la recepción el día de ayer del contenido del suplicatorio requerido a Costa Rica sobre la investigación del ex Presidente Francisco Flores, del trámite de resolución dentro del mismo día y de

la entrega hecha al final de la tarde a la Fiscalía General de la República por parte de la señora Secretaria General directamente. c) Informa que ha solicitado cuadro detallado de Casaciones a cargo de Corte Plena y de las medidas a tomar para solucionar el retraso en el trámite. d) Magistrada Rivas Galindo: solicita extender plazo para presentar el Reglamento del Instituto de Medicina Legal y que las observaciones se presenten a su despacho. Además informa de la problemática con la Doctora Eugenia Pinto de Erazo, médico que se ausentó de sus labores y que tiene proceso de destitución abierto, pero se sigue presentando al Instituto sin recibir trabajo y ahora exige pago por parte de la institución. Se solicita informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre el expediente seguido conforme a la Ley del Servicio Civil. Magistrada Rivas Galindo: reporta que se ha conocido que empleados institucionales acompañan en este trámite a la doctora Pinto de Erazo, lo cual habrá que investigar. e) Secretaria General informa: e.1) Del informe enviado por la Dirección de Recursos Humanos sobre la Auditoría Interna efectuada en el departamento de Seguridad sobre los escoltas y demás empleados que no estaban ubicados en Seguridad y se corrigió en los contratos en el año 2014. e.2) Del reporte de seguridad sobre amenazas al Juez de Primera Instancia de la zona Central. e.3) De la petición de recusación presentada por la señora Delia Hernández de Melgar contra el jefe de la Sección de Investigación Profesional, licenciado David Omar Molina. Se presentan pormenores de los dos trámites seguidos en dicha sección: AP-20-RJ-13 y D-02-RJ-14. Se propone dar respuesta negativa a la petición de la señora de Melgar, en virtud de que es este cuerpo colegiado es quien decide sobre la prueba vertida por las partes y por tanto el jefe es un mero diligenciador del expediente. Enviar nota al jefe de Investigación Profesional sobre la decisión anterior y la petición de actuar con mayor celeridad y

sostener transparencia en el actuar de la Sección y sus intervinientes. f) Magistrada Rivas Galindo: solicita entrega del reporte sobre el retraso en la emisión de la sentencia en el caso Record. Se informa que a los tres jueces reemplazantes se les mandó nota por parte de esta Corte pidiendo informe sobre el atraso en la emisión del fallo. Se recibió nota de los jueces Luis Manuel Reyes Deras y Oscar Ernesto Contreras Quintanilla, no así del juez Jorge Eduardo Tenorio Rivera. El primero contestó que emitió un voto disidente, el cual está pendiente de incorporarse al fallo que tienen pendiente los otros dos jueces y el segundo de ellos, pues, menciona que ha tenido gran carga de trabajo y esto le ha dificultado la redacción. Magistrado Blanco: propone se coloque un plazo perentorio para dictar sentencia en el caso de las Baterías Record y además que ante el atraso en la expedición de la sentencia se dé inicio a una investigación disciplinaria. **Se llama a votar por iniciar un expediente de investigación disciplinaria a los jueces Luis Manuel Reyes Deras, Oscar Ernesto Contreras Quintanilla y Jorge Eduardo Tenorio: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, doctor Bolaños y licenciado Rivera Márquez. Se solicita revisar la fecha de la lectura de la sentencia que hará el tribunal de sentencia reemplazante de Santa Tecla. Se informa que la lectura de la sentencia está para el día veintitrés de mayo. II) INFORME SOBRE AUDITORIA EFECTUADA EN EL JUZGADO DE PAZ DE AYUTUXTEPEQUE. Se informa por parte de Secretaría General que en la sesión del día seis de este mes, se instruyó que la Comisión de Jueces aportara el nombre de otro posible suplente. Se entrega informe de la Gerencia de Asuntos Jurídicos sobre este mismo caso, en donde hay varias recomendaciones y sugerencias para atender por la

jueza suplente en funciones a cargo del juzgado. Magistrada Rivas Galindo: expresa por su parte que no está de acuerdo en que se dé por terminada la suplencia de la jueza ante este reporte, sobre todo por el hecho de que puede agudizarse la problemática por las mismas condiciones de salud de uno de los empleados. Sugiere mantener a la jueza en funciones. En igual sentido se pronuncia licenciada Regalado, sugiriendo que no se tome ningún tipo de decisión si realmente la jueza no es el problema, hay que dejar que todo siga su curso normal y esperar a ver qué pasa cuando la empleada regrese. Para la magistrada Rivas Galindo en este caso le correspondería a la Dirección de Recursos Humanos evaluar a los empleados cada año y que se vayan registrando en sus expedientes. Magistrada Regalado: hace una propuesta concreta, que se le apoye a la jueza a través de la Dirección de Recursos Humanos con psicólogos, para que pueda entablar conversaciones con la empleada y ver de qué manera se le ayuda, porque muchas veces es por la falta de medicación que se les agravan los problemas. El magistrado Presidente informa que le dará seguimiento a este tema con el apoyo de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Recursos Humanos, posteriormente informará al Pleno de los resultados.

III) COMISION DE JUECES. 1) Nombramiento de jueces. 1.1) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia propietario (a) del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Miriam Geraldine Aldana Revelo, Wilfredo Sagastume Henríquez y José Antonio Flores. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Aldana Revelo. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Aldana Revelo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Sagastume Henríquez. Licenciada Regalado: licenciada Aldana Revelo. Licenciado González: licenciado Flores. Doctor Jaime: licenciada Aldana Revelo. Doctor Meléndez: licenciada Aldana Revelo.

Licenciado Blanco: licenciada Aldana Revelo. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Sagastume Henríquez. Doctor Bolaños: licenciada Aldana Revelo. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Aldana Revelo. **Se elige con ocho votos a la licenciada Miriam Geraldine Aldana Revelo como Jueza propietaria del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador.** 1.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de San Fernando, Morazán. La terna la integran los licenciados: Victoriano López Benítez, Nery Rubidia Luna de Sánchez y Mirna Elizabeth Turcios de Menjívar. La comisión propone al licenciado Victoriano López Benítez. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado López Benítez. Licenciada Rivas Galindo: licenciado López Benítez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Turcios de Menjívar. Licenciada Regalado: licenciado López Benítez. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado López Benítez. Licenciado Blanco: licenciado López Benítez. Licenciado Argueta Manzano: licenciado López Benítez. Doctor Bolaños: licenciado López Benítez. Licenciado Rivera Márquez: licenciado López Benítez. **Se elige con ocho votos al licenciado Victoriano López Benítez como Juez de Paz propietario de San Fernando, departamento Morazán.** 1.3) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de San Isidro Labrador, Chalatenango. La terna la integran los licenciados: María Mercedes Argüello Sibrián, Pablo Francisco Hernández Villalta y Yanira Patricia Crespín Bachez. La comisión propone a la licenciada María Mercedes Argüello Sibrián. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Argüello Sibrián. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Argüello Sibrián. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Hernández Villalta. Licenciada Regalado: licenciada Argüello Sibrián. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Crespín Bachez. Licenciado

Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: licenciada Argüello Sibrián. Doctor Bolaños: licenciado Hernández Villalta. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Crespín Bachez. No hay decisión. 1.4) Terna de nombramiento de Juez Cuarto de Familia Suplente de Santa Ana. La terna la integran las licenciadas: Julissa Tomasa Tobar de Torres, Tomasa Roxana Montoya Avilés y Glenda Verónica Figueroa Alas. La comisión propone a la licenciada Julissa Tomasa Tobar de Torres. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Montoya Avilés. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Montoya Avilés. Licenciada Regalado: licenciada Tobar de Torres. Licenciado González: licenciada Figueroa Alas. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Tobar de Torres. Licenciado Blanco: licenciada Montoya Avilés. Licenciado Argueta Manzano: licenciada Montoya Avilés. Doctor Bolaños: licenciada Montoya Avilés. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Tobar de Torres. No hay decisión. 1.5) Terna de nombramiento de Juez Segundo de Familia Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, Geraldine Alcira Figueroa López y Claudia Yanira Cáceres Navas. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Cáceres Navas. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Anaya de Barillas. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Cáceres Navas. Licenciada Regalado: licenciada Anaya de Barillas. Licenciado González: licenciada Anaya de Barillas. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Anaya de Barillas. Licenciado Blanco: licenciada Anaya de Barillas. Licenciado Argueta Manzano: licenciada Cáceres Navas. Doctor Bolaños: licenciada Cáceres Navas. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Cáceres Navas. No hay decisión. 1.6) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Roberto

Carlos Ramírez Trujillo, Dilcia Ninoska Hernández Flores y Claus Arthur Flores Acosta. La comisión propone al licenciado Roberto Carlos Ramírez Trujillo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Flores Acosta. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Flores Acosta. Licenciada Regalado: licenciado Ramírez Trujillo. Licenciado González: licenciado Ramírez Trujillo. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Ramírez Trujillo. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Flores Acosta. Doctor Bolaños: licenciado Flores Acosta. Licenciado Rivera Márquez: licenciado Flores Acosta. No hay decisión. 1.7) Terna de nombramiento de Juez Segundo de lo Civil y Mercantil Suplente de San Miguel. La terna la integran los licenciados: Joel Enrique Ulloa Zelaya, René Francisco Treminio Bonilla y Sandra Elizabeth Sánchez Días. La comisión propone al licenciado Joel Enrique Ulloa Zelaya. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciada Regalado: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciado Blanco: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Ulloa Zelaya. Doctor Bolaños: licenciado Ulloa Zelaya. Licenciado Rivera Márquez: licenciado Ulloa Zelaya. **Se elige con ocho votos al licenciado Joel Enrique Ulloa Zelaya como Juez suplente del Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Miguel.** IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACION JUDICIAL. Se deja constancia del retiro del Pleno de la licenciada Dueñas de Avilés. a) Informativo 161/1999. Se presenta la investigación realizada y el hecho de que uno de los magistrados de Cámara ha fallecido a la fecha. Se hacen observaciones al proyecto y se instruye a la jefa del Departamento que en casos de fallecimiento de un miembro

de la Carrera Judicial habrá que proveer un sobreseimiento. Se llama a votar por suspender al magistrado sobreviviente y sobreseer al magistrado fallecido, con las observaciones hechas al fallo: seis votos. No hay decisión. Se instruye trabajar las modificaciones al proyecto para enviarlo nuevamente al Pleno para análisis previa discusión. Queda pendiente la decisión sobre la aplicación de la caducidad a esta clase de proyectos. b) Informativo número 124/1996(43) instruido contra el licenciado Carlos Roberto Morales García, Juez de Menores de Ahuachapán, por actuaciones cuando fungió como Juez de Menores de San Miguel. Se presenta investigación efectuada y la denuncia recibida. **Se llama a votar por exonerar al licenciado Carlos Roberto Morales García: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, doctor Bolaños y licenciado Rivera Márquez. Se da por terminada la sesión a las doce horas con la presencia de los magistrados votantes en la última decisión. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.